

21



53907
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
COMITÉ DE MOVIMIENTO
23 MAY 2024
Recibido..... 16:02Hs.
Exp. N°..... 53907C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

su apoyo al reclamo de los intendentes que se movilizarán el próximo 4 de junio al Congreso Nacional para requerir la restitución del Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior del País, y exigir una mayor equidad en la distribución de recursos entre el AMBA y el resto de las provincias argentinas.

Diputado Provincial
Omar Ángel PEROTTI

Diputado Provincial
Walter AGOSTO

Diputada Provincial
Celia Isabel ARENA

Diputado Provincial
Marcos Bernardo CORACH

Diputada Provincial
Sonia Felisa MARTORANO

Stephanie Rodenas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo apoyar al reclamo de los intendentes que se movilizarán el próximo 4 de junio al Congreso Nacional para requerir la restitución del Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior del País, y exigir una mayor equidad en la distribución de recursos entre el AMBA y el resto de las provincias argentinas.

Con motivo de la reciente resolución 4/2024 del ministerio de economía secretaría de transporte de Nación que aumenta los subsidios a los servicios públicos de transporte por automotor de pasajeros, urbanos y suburbanos de Jurisdicción Nacional, aquellos de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y de sus respectivos municipios integrantes de la Región Metropolitana Buenos Aires; que profundiza la desigual asignación de las compensaciones con el resto de las provincias, resulta necesario la adopción de medidas inmediatas y concretas para garantizar la sostenibilidad del transporte público en el interior del país.

Históricamente, se ha evidenciado una marcada disparidad y falta de equidad en la distribución de los subsidios al transporte automotor urbano de pasajeros en todo el territorio nacional, especialmente entre los recursos asignados al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y aquellos destinados al resto de las provincias en términos de compensación al transporte público.

Durante el año 2023, el 80% de los subsidios al transporte tuvieron como destino el AMBA, exacerbando esta disparidad. Esta situación se agravó tras el cambio de gobierno nacional en diciembre de 2023, cuando el Poder Ejecutivo Nacional optó por cesar el envío de fondos a las provincias para compensar a las empresas prestadoras de servicios de transporte público por la diferencia entre los costos y las tarifas cobradas a los usuarios.

Esta decisión, tomada unilateralmente y bajo el argumento de alcanzar el equilibrio fiscal, es considerada tanto ilegal como antifederal. Resulta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ilegal debido a que el Fondo Compensador al Transporte Público de Pasajeros Automotor está vigente por disposición del artículo 81 de la ley 27.701 de Presupuesto 2023, prorrogado mediante el Decreto 88/2023 publicado en el Boletín Oficial el 27 de diciembre de 2023. Además, es antifederal dado que, mientras el Estado Nacional continúa subsidiando el transporte en el AMBA, las provincias han dejado de recibir fondos por este concepto en el transcurso del año 2024. En este sentido, hasta la fecha, el AMBA ha recibido \$84.813 millones, mientras que las provincias no han recibido ningún fondo.

Este sistema de distribución de subsidios no se ajusta a los principios de equidad, solidaridad e igualdad de oportunidades que requiere un proceso de desarrollo federal para "equilibrar el desigual desarrollo relativo de las provincias y regiones" (artículos 75, incisos 2 y 19 de la Constitución Nacional).

Esta medida impacta directamente en millones de trabajadores, estudiantes y jubilados que dependen del transporte público para desplazarse, y perjudica el entramado social y productivo de las provincias, llevando a la quiebra a las empresas locales prestadoras del servicio y propiciando la proliferación de transportes ilegales, que operan al margen de la regulación estatal y ponen en riesgo la vida y la salud de los habitantes.

En este contexto, nos enteramos el viernes pasado de la decisión del Gobierno Nacional de aumentar en un 39% los aportes para el AMBA, convirtiéndose en el único distrito del país que seguirá recibiendo compensaciones, en detrimento del resto de las provincias argentinas y en particular de Santa Fe.

Durante los últimos tres meses del año 2023, la Nación aportó 123.000 millones de pesos, de los cuales 33.000 fueron destinados al interior y 4.000 millones a la provincia de Santa Fe.

El Gobierno Nacional reconoce un incremento de costos para el AMBA, lo que lleva a un aumento de los subsidios de casi un 40% respecto al mes de abril. En consecuencia, durante el primer semestre del año, la Nación



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

aportará \$332 mil millones al Área Metropolitana de Buenos Aires y ninguna suma a la provincia de Santa Fe.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Diputado Provincial
Omar Ángel PEROTTI

Diputado Provincial
Walter AGOSTO

Diputada Provincial
Celia Isabel ARENA

Diputado Provincial
Marcos Bernardo CORACH

Diputada Provincial
Sonia Felisa MARTORANO